



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 299 - 2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 1 JUL 2011

VISTO: La Carta N° 087-2011/GOB.REG-HVCA/CAFAE con proveído N° 257379-2011/GOB.REG.HVCA/PR; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo es un órgano permanente y autónomo encargado de Administrar el Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional de Huancavelica de conformidad a los norm.s legales vigentes a las que se establezcan oportunamente y las señaladas en el Reglamento del CAFAE; el nombramiento de sus integrantes se constituye mediante Resolución del Titular del Pliego en sujeción al Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, ampliaciones y modificatorias;

Que, éste Despacho Presidencial ha dispuesto la nueva conformación de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional Huancavelica, a fin de que ésta cumpla adecuadamente con sus funciones y por ende asegurar su normal desempeño, siendo pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad al Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP su modificatoria Decreto Supremo N° 052-80-PCM, Decreto Supremo N° 028-81-PCM, Decreto Supremo N° 097-82-PCM, Decreto Supremo N° 067-92-EF y el Reglamento del CAFAE vigente;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONSTITUIR**, a partir de la fecha, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE del Gobierno Regional de Huancavelica, que estará integrado por:

- |  |            |
|--|------------|
| ❖ CPC GERBER HUERTA GAMARRA<br>Director de la Oficina Regional de Administración | Presidente |
| ❖ CPC. MIGUEL RAMOS MAYHUA<br>Director de la Oficina de Economía                 | Tesorero   |
| ❖ Abog. JHONNY DEAN PEÑA ARCE<br>Director de la Oficina de Desarrollo Humano     | Secretario |
| ❖ Sr. TOMAS DE LA CRUZ TAIPE<br>Representante de los Trabajadores.               | Miembro    |



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 299 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 01 JUL 2011

**ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 01 de febrero del 2011.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e Interesados, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

